

Acta de la VII Reunión del Comité Técnico Binacional de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo Peruana

Leticia, 2 de diciembre de 2011

El viernes 2 de diciembre de 2011 en la ciudad de Leticia, se llevó a cabo la VIII Reunión del Comité Técnico Binacional (CTB) de Integración y Desarrollo Fronterizo de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo Peruana. La reunión se inició con el saludo del doctor Carlos Alfredo Carretero Socha, Coordinador de Integración y Desarrollo Fronterizo de la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, quien dio una bienvenida a la delegación del Perú, así como a los representantes de las entidades nacionales y destacó el trabajo realizado por los dos países para desarrollo e integración de las poblaciones fronterizas.

A su turno, la doctora Elizabeth González Porturas, Subdirectora de Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, agradeció la cordial bienvenida de la delegación de Colombia y resaltó la importancia del trabajo que debe adelantar este Comité Técnico Binacional en los temas de desarrollo e integración fronteriza.

Las delegaciones de los dos países se relacionan en el Anexo 1 de la presente Acta.

Acto seguido, los jefes de delegación procedieron a dar inicio formal a la reunión, desarrollando la agenda oficial previamente acordada.

1. Fortalecimiento institucional para la integración

1.1. Situación y perspectivas del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) de Colombia-Perú:

Se incorpora a la presente acta como Anexo 2 las presentaciones realizadas por el equipo de consultores del PEDICP sobre la síntesis del diagnóstico del área de frontera de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) y la versión preliminar del Plan de Desarrollo de la ZIF Colombo-Peruana realizadas en la sesión de socialización del 1 de diciembre de 2011.

Con relación a los pasos a seguir para contar con la versión final del Plan de Desarrollo de la ZIF, se establece el siguiente cronograma de trabajo:

- Realización de talleres binacionales de socialización del informe preliminar del plan ZIF el 12 de diciembre de 2011 en Iquitos y el 14 de diciembre en San Antonio del Estrecho.
- Presentación de las observaciones por parte de las Cancillerías al informe preliminar del Plan de Desarrollo de la ZIF antes del 20 de diciembre de 2011.
- Presentación del informe final del plan de Desarrollo de la ZIF por parte del PEDICP antes 31 de diciembre de 2011, sujeto a las observaciones de la Cancillerías.

Este Comité recomienda la realización de la reunión extraordinaria de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo Peruana durante el primer trimestre de 2011, para la presentación y aprobación de la versión final del Plan de Desarrollo de la ZIF.

La Cancillería de Colombia informa que se está adelantando las consultas respectivas con la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior sobre la aplicación de la consulta previa a comunidades indígenas del área de influencia del Plan de Desarrollo de la ZIF de Colombia y Perú.

1.2. Capacitación de autoridades locales en la gestión de proyectos:

1.2.1. Proyecto de Gestión de Humedales con Fines de Seguridad Alimentaria y Conservación

La Delegada de la DIREPRO presenta los avances realizados en este proyecto, informando que la ejecución del mismo inició en el mes de octubre de 2011 cuando la CAN desembolsó la primera partida de los recursos de cooperación internacional.

La Fundación OMACHA es la entidad ejecutora del proyecto y se han definido cuatro zonas de intervención: Sistema Tarapoto, Lago Caballococha, Lago Marashá y Complejo Atacuari. Se ha adelantado capacitaciones a las comunidades en sostenibilidad alimentaria y se realizó la primera reunión del Comité Binacional de Dirección del proyecto el 3 de noviembre de 2011.

Con relación a la conformación del Comité Binacional de Gestión del proyecto, se acuerda que las Cancillerías intercambiarán información sobre la designación de los representantes en este Comité.

Se recomendó la pronta instalación del Comité de Gestión del proyecto

1.2.2. Proyecto de Corredor Binacional de Turismo Sostenible Puerto Nariño (Colombia)-Caballococha (Perú)

Como el proyecto ya se encuentra formulado se recomienda insistir ante la CAN para obtener financiación para la ejecución de esta iniciativa en 2012.

1.2.3. Fase II de fortalecimiento de capacidades locales

La delegación peruana informó que la CAN publicará la convocatoria para contratar la realización de la segunda fase de este programa de fortalecimiento de capacidades locales la próxima semana, lo que permitirá involucrar a las nuevas autoridades locales de Colombia y Perú. Previo acuerdo de los dos países se había seleccionado para la realización de la consultoría a Caballococha y Puerto Nariño.

2. Desarrollo social

2.1. Implementación del proyecto de Red de Telemedicina Rural en la Cuenca del Río Putumayo

La Cancillería de Perú informa que la infraestructura se culminó pero falta trabajar en la implementación de la red binacional de salud.

Se recomienda que las Cancillerías gestionen ante las autoridades competentes la presentación de los informes en los que se registren las contrapartidas, ya que según la información suministrada por el ORAS y CAN este punto estaría pendiente.

A su vez, la Cancillería de Colombia señala que de acuerdo con el informe presentado por el Gerente del Proyecto en el lado colombiano, doctor Eduardo Romero del Centro de Telemedicina de la Universidad Nacional, del 22 al 27 de noviembre de 2011 se había programado la visita a los centros de salud de Colombia para realizar la entrega de los equipos y la capacitación en el servicio de telemedicina.

Para tener una situación sobre el proyecto, se programa la realización de una videoconferencia con el ORAS, CAN, Cancillerías, equipo técnico y unidades de cooperación internacional de los Ministerio de Salud de los dos países para el 14 de diciembre de 2011.

2.2. Formulación del ASIS Binacional de Frontera y del Plan Binacional de Salud.

La Secretaria de Salud de Amazonas que revisó la versión preliminar del Plan de Desarrollo de la ZIF, indica que solo se presenta un diagnóstico de la infraestructura en salud pero no hay información sobre indicadores de salud.

Así mismo, se informa que se realizó un taller de marco lógico para la formulación de proyectos y que el 12 de diciembre de 2011 está programada la visita de la representante de Salud de Iquitos para realizar un trabajo en hepatitis en la frontera.

Se recomienda que en el plan de desarrollo de la ZIF se incluya la recomendación para que se elabore el diagnóstico ASIS.

La Cancillería de Perú señala que en esta materia se solicitó al ORAS apoyar el tema de salud en frontera y que fue informada sobre la presentación a la CAF de los términos de referencia para adelantar un estudio de Plan Sanitario de Integración Andina que contempla la preparación de los recursos humanos sobre los temas como vigilancia epidemiológica, emergencias y desastres y plan de salud en frontera.

Se recomienda que para realizar un mejor seguimiento a los compromisos en el tema de salud se designe, durante el primer trimestre de 2012, a los puntos focales de cada país y se programe una reunión binacional con las autoridades competentes para que trabajen en la formulación del ASIS binacional de frontera y se realice un intercambio de experiencias en el manejo del tema de salud en comunidades indígenas y población en aislamiento voluntario.

La comisión destaca la importancia del compromiso de las autoridades regionales para poder realizar acciones conjuntas en temas de salud en la zona de frontera.

2.3. Resultados de la V Jornada Binacional de Apoyo al Desarrollo de la Comunidad y programación para la VI Jornada Binacional

La Armada Nacional de Colombia realizó una presentación sobre la V Jornada Binacional al Desarrollo de la Comunidad que se adjunta a la presente acta como Anexo 3.

Esta Jornada se llevó a cabo entre el 20 de mayo y el 18 de julio de 2011, con una distancia navegada de 2.334 kilómetros por los ríos Putumayo y Amazonas, atendiendo poblaciones de las siguientes localidades: Guepi, Tres Fronteras, Puerto Leguizamo, Nueva Angustilla, El Encanto, El Estrecho, Primavera, Tarapacá, Leticia y Chimbote.

Se tiene previsto la realización de la VI Jornada Binacional en el primer semestre del 2012 y su organización se iniciará a partir de la segunda quincena de enero de 2012.

3. Desarrollo económico-productivo

3.1. Proyecto Binacional "Desarrollo de Sistema Agroforestales en Comunidades Fronterizas de Trapecio Amazónico de Colombia y Perú.

El representante del Instituto SINCHI informa que en la V reunión de Unidades Técnicas, realizada en octubre de 2011, se avanzó en la definición de los criterios generales para la formulación del proyecto y se espera que en el mes de mayo de 2012 se presente a las Cancillerías el proyecto formulado.

El delegado del PEDICP informa que para el próximo año se ha programado la realización de un estudio de zonificación económica en el trapecio amazónico en el área de influencia de San Pablo -Caballococha que contribuirá a la ejecución de este proyecto.

El DIREPRO informa que está muy interesado en vincularse al equipo de trabajo de agroforestería.

El Comité avala el programa de trabajo que elaboraron las Unidades Técnicas en su reunión de octubre 2011 y se solicita la inclusión de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y del Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Loreto.

La consultora a cargo del Plan ZIF precisó que este proyecto ha sido incluido en el Plan de Desarrollo de la ZIF.

4. Asuntos ambientales

4.1. Acciones para el Control de Flora y Fauna Silvestre en la Frontera

Las Cancillerías de Colombia y Perú informaron que como puntos focales se ha designado, por parte del Perú, al doctor Abel Yalet Benites Sánchez, Director Ejecutivo del Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Loreto y, por parte de Colombia, a la doctora Luz Marina Cuevas, Directora Territorial Amazonas de Corpoamazonía para la elaboración del Plan de Control de Flora y Fauna en la Frontera.

Se acuerda realizar una reunión de trabajo de estos puntos focales en el primer trimestre de 2012, para establecer un plan de trabajo.

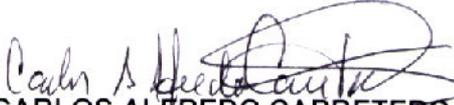
4.2. Proyecto de saneamiento básico (tema derivado del PPCP)

Se registra que en la versión preliminar del Plan de Desarrollo de la ZIF Colombia-Perú se han priorizado los siguientes proyectos de mejoramiento de los sistemas de saneamiento y residuos sólidos en las localidades de Puerto Leguizamo - Soplin Vargas; Bellavista - Puerto Alegría; San Antonio de El Estrecho- Puerto Marandúa; Esperanza-Puerto Arica, y Cabalococha-Puerto Nariño. Es necesario buscar financiación para los mismos.

La Delegación de Colombia presenta a consideración de Perú una propuesta de trabajo en materia de áreas protegidas a ser abordada por las autoridades competentes. Se propone la realización de una reunión binacional de dichas autoridades durante el primer trimestre de 2012.

La presente Acta se firma en la ciudad de Leticia, el 2 de diciembre de 2011.

Por la Delegación de Colombia


CARLOS ALFREDO CARRETERO SOCHA
Coordinador de Integración y Desarrollo
Fronterizo

Por la Delegación de Perú


ELIZABETH GONZÁLEZ PORTURAS
Subdirectora de Integración Fronteriza